

6.1.- El programa anual de formación del profesorado.

1. Justificación del Plan de Formación.

1.1.- Análisis y diagnóstico de la situación del centro.

Tras el análisis y valoración de la Memoria del C.E.R. San Bartolomé-Tinajo-Teguisse y para dar respuesta a sus planes de mejora y a la adaptación de las actuaciones educativas a las especiales condiciones del presente curso, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se acuerda la necesidad de elaborar un Plan de Formación relacionado con el desarrollo y profundización de la competencia digital en todos sus ámbitos.

1.2.- Necesidades formativas detectadas.

En las reuniones mantenidas por el Equipo Pedagógico del colectivo así como en las de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se determina que para el curso 2020-21 la formación se vincule a la integración de las TIC en nuestras escuelas: uso de recursos educativos digitales adecuados a las etapas de Infantil y Primaria, herramientas y vías de comunicación que permitan la acción y orientación al alumnado y sus familias...

2. Objetivos del Plan de Formación.

2.1.- Objetivo final.

Ampliar la competencia digital del profesorado en el uso e integración de las TIC y más concretamente en el conocimiento y utilización de la plataforma de e-learning Google Classroom y la aplicación para videoconferencias Google Meet, así como de las pizarras virtuales para Meet.

2.2. – Indicadores de los objetivos esperados.

- Poner en práctica las estrategias didácticas que nos permitan integrar las TIC en nuestro trabajo habitual como docentes.
- Utilizar Google Classroom y Google Meet como herramientas de trabajo, para que en el caso de semipresencialidad y/o formación a distancia, se impulse la consecución de las competencias clave en nuestro alumnado.
- Compartir las experiencias utilizadas con nuestro alumnado en el uso de las TIC para enriquecernos como grupo de trabajo.
- Tomar decisiones comunes y consensuadas respecto del uso de las TIC como recurso enriquecedor de nuestra práctica docente.

3. Itinerario del Plan de Formación.

3.1.- Título.

Profundización en competencia digital.

3.2.- Temática.

Integración de las TIC

3.3.- Objetivos.

- Conocer las posibilidades que ofrece Google Classroom.
- Manejar las funcionalidades de la interfaz de Google Classroom.
- Conocer las capacidades de Google Meet para organizar nuestras clases a distancia.
- Utilizar todas las características que nos permite Google Meet (participantes, google calendar...)

3.4.- Contenidos formativos.

- Plataforma e-learning: Google Classroom.
- Videoconferencias: Google Meet.
- Uso de Google Meet desde Classroom.
- Pizarras virtuales para Google Meet.
- Recursos educativos digitales (infantil-primaria).

3.5.- Temporalización.

El PFC tendrá una duración de 20 horas en las que se contemplarán sesiones teóricas y prácticas. La duración de las sesiones será de 3 horas, y se realizarán entre el 1^{er} y 2^o trimestre del curso.

3.6.- Metodología de trabajo.

Para conseguir que la formación tenga una repercusión directa en el aula y en nuestro alumnado, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Crear un lugar de encuentro adecuado que permita la comunicación, el trabajo y reflexión de todo el profesorado.
- Contar con el asesoramiento de profesorado especializado en el tema.
- Aprender investigando y mediante el uso de la reflexión y la resolución de situaciones problemáticas de la práctica.
- Conectar conocimientos previos con nuevas informaciones.
- Instruirse en un ambiente de participación, colaboración e interacción que permita la elaboración y el diseño de proyectos de trabajo conjuntos.

3.7.- Sectores participantes.

Exclusivamente el profesorado del colectivo de escuelas rurales.

4. Medidas organizativas internas para favorecer el desarrollo del Plan de Formación.

Para la puesta en práctica del citado Plan de Formación se contará con el asesoramiento y supervisión de la asesoría designada por el CEP de Lanzarote, utilizándose como espacios físicos para el trabajo colectivo y las ponencias, además de las propias del centro sede del CER San Bartolomé-Tinajo-Teguise, las de las unitarias que lo componen, así como las del CEP si fueran necesarias.

5. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

▪ Criterios:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo según la demanda
- Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en favor de atender las necesidades formativas en el ámbito de las TIC (e-learning y videoconferencia).
- Grado de aplicación de las herramientas digitales trabajadas y de satisfacción del profesorado participante en relación a las actividades propuestas.

▪ Indicadores:

- Porcentaje de docentes que utiliza las TIC como recurso mediador en la práctica docente habitual (procesador de textos, presentaciones, PDI, webquest...).
- Porcentaje de docentes que utiliza autónomamente Google Classroom.
- Porcentaje de docentes que utilizan Google Meet.

▪ Instrumentos:

• Para evaluar los procesos, podemos utilizar:

- Planillas de observación u hojas de seguimiento en las que consignaremos el número de veces que se observa una situación o la ausencia/presencia de algún parámetro a observar.
- Entrevistas.

• Para evaluar resultados:

- Los propios productos (tareas y actividades diseñadas, documentos elaborados por el profesorado participante, trabajos del alumnado,...).
- Otros documentos: actas de reuniones....